

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando
la agresora es una mujer**

Proyecto de Investigación

Gloria Estefany Flores Bravo

Psicología Clínica

Trabajo de titulación presentado como requisito
para la obtención del título de Psicóloga Clínica

Quito, 19 de diciembre de 2016

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ
COLEGIO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**HOJA DE CALIFICACIÓN
DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Efectos de la violencia intrafamiliar en el hombre cuando la agresora es una mujer

Gloria Estefany Flores Bravo

Calificación:

Nombre del profesor, Título académico

Lellany Coll Arzola, P.h.D.

Firma del profesor

Quito, 19 de diciembre de 2016

Derechos de Autor

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma del estudiante: _____

Nombres y apellidos: Gloria Estefany Flores Bravo

Código: 00128486

Cédula de Identidad: 1721233193

Lugar y fecha: Quito, 19 de diciembre de 2016

RESUMEN

Antecedentes: La violencia intrafamiliar es un fenómeno que en la actualidad afecta a toda una sociedad (Morales y Namicela, 2014), siendo vista como toda acción cometida por un integrante de la familia incluyendo agresión física, psicológica, verbal, sexual, económica, humillaciones, privaciones o explotación (Shuler, 2010). Actualmente, la violencia hacia el hombre es un problema muy serio que ha ido aumentando con el paso de los años ya que se han sumado varios hombres a denunciar este tipo de maltrato intrafamiliar ejercido por su pareja. **Metodología:** Para este estudio se deberán utilizar mínimo 20 hombres que han sido maltratados por sus parejas sometiéndolos a una entrevista personal con preguntas relacionadas al maltrato intrafamiliar y después se realizará un grupo focal en donde se discutan las opiniones, experiencias y pensamientos que tienen sobre este tema. **Resultados:** Los resultados esperados son consecuencias negativas ya que las mujeres optan por medidas más peligrosas de maltrato y más dañinas, como son heridas físicas y psicológicas. **Conclusiones:** Se podría decir que la violencia intrafamiliar ejercida por la mujer hacia el hombre afecta negativamente en la vida diaria de la víctima. A pesar de existir pocos estudios sobre este tema se podría decir que la violencia intrafamiliar no sólo afecta de manera física sino también de manera psicológica provocando alteraciones en la psique y amenazando la identidad del varón.

Palabras clave: Violencia, violencia intrafamiliar, violencia física, violencia psicológica, empoderamiento.

ABSTRACT

Background: Domestic violence is a phenomenon that currently affects a whole society (Morales and Namicela, 2014). This is seen as any action committed by a family member including physical, psychological, verbal, sexual, economic, humiliation, deprivation or exploitation (Shuler, 2010). Actually, violence against men is a very serious problem that has been increasing over the years, since several men have joined in denouncing this violence by their partners. **Methodology:** This study should use at least 20 men who have been mistreated by their partners. They are going to have a personal interview in which they will be asked questions related to domestic violence. Then, they will be in a focus group, in which they can say their thoughts, their feelings, and their experiences that are related to domestic violence. **Results:** The expected results are negative consequences because women choose more dangerous and more harmful measures of abuse, such as psychical and psychological injuries. **Conclusions:** It could be said that domestic violence exerted by women against men affects the daily life of the victim. In spite of been few studies about this subject it could be said that domestic violence affects not only physically but also psychologically; causing alterations in the psyche and threatening the identity of the male.

Key word: Violence, domestic violence, psychical violence, psychological violence, empowerment.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	7
Introducción al problema	8
Antecedentes	9
El problema	12
Pregunta de investigación	13
El significado del estudio	13
Resumen	14
Revisión de la literatura	15
Fuentes	15
Formato de la revisión de la literatura	15
Metodología y diseño de la investigación	32
Justificación de la metodología seleccionada	32
Herramientas de investigación utilizada	34
Descripción de participantes	35
Reclutamiento de los participantes	36
Consideraciones éticas	37
Resultados esperados	38
Discusión	41
Limitaciones del estudio	43
Recomendaciones para futuros estudios	44
Referencias	45
Anexos	48

INTRODUCCION

La violencia intrafamiliar según Shuler (2010), ha sido un tema muy notorio en varios países, es por eso que varios grupos feministas desde el año 1970 han protestado para que la violencia en contra de la mujer sea castigada con una pena legal. Por este motivo, es que la mayoría de denuncias sobre violencia intrafamiliar se da por parte de las mujeres y a penas un pequeño porcentaje de hombres lo hacen. Sin embargo, muchos hombres no reportan ser víctimas de violencia intrafamiliar debido al miedo de ser humillados o a la burla de la sociedad (Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia, 2013).

Por otro lado, es importante saber de dónde viene etimológicamente la palabra violencia intrafamiliar. Según Morales y Namicela (2014), explican que la raíz etimológica de la palabra violencia viene del concepto de fuerza, implicando el uso de la fuerza para producir un daño. Por lo tanto, explican que la violencia intrafamiliar es cualquier acción cometida en la familiar por uno de sus miembros, los cuales atentan con la integridad física o psicológica de la persona agredida.

Por otra parte, Rojas, et al. (2013), encontró que los roles de género son importantes ya que la sociedad espera que los hombres sean los violentos, mientras que las mujeres sean las sumisas. Por lo tanto, cuando existe violencia por parte de la mujer se ve como una conducta impropia y esto ocasiona que exista dominancia y control por parte de ellas, el cual se ve afectado su masculinidad y los humillan física y psicológicamente. Además, se podría decir que las mujeres usan más maltrato psicológico y verbal que el físico debido a que las ellas son menos fuertes y pueden controlarlos de esta manera (Rojas, et al. 2013).

Por lo tanto la violencia intrafamiliar, se puede manifestar de varias maneras; a través de maltrato físico, insultos, amenazas, control, aislamiento de familiares y amigos, abandono afectivo, humillaciones, entre otros (Báez, Carrasco y Hernández, 2006). Como consecuencia Schuler (2010), observó que tiene repercusiones físicas, verbales y abuso psicológico el cual repercute la vida de la víctima, siendo este el caso del hombre.

A continuación, se podrá observar varias secciones en las cuales se profundiza el tema, siendo estas la revisión de la literatura, la metodología y diseño de la investigación, los resultados esperados, la discusión y las conclusiones.

INTRODUCCION AL PROBLEMA

La violencia intrafamiliar que se ejerce hacia los varones ha incrementado en la actualidad ya que existen organismos en donde puedan denunciar sin sentir temor, humillación y burla por parte de la sociedad (Martínez, Camacho y Trujano, 2010). En el Ecuador, existe muy poca información sobre la violencia hacia el hombre aunque se puede observar que si existen denuncias por parte de los varones hacia sus mujeres siendo estas mínimas (Telegrafo, 2014).

Muchos trabajos se centran en cómo la mujer sufre esta violencia, pero muy pocos toman en cuenta el papel de víctima por parte del hombre. Por este motivo es que Shuler (2010), observa que cuando una mujer ejerce violencia en contra del hombre lo hace de manera más violenta, controladora, abusiva y como consecuencia no sólo recibe violencia física sino verbal, emocional y abuso psicológico el cual afecta a la vida del hombre.

Antecedentes

La violencia intrafamiliar es un fenómeno grave que afecta a la sociedad actualmente, es por eso que según Morales y Namicela (2014), la violencia familiar es toda acción que es cometida por un integrante de la familia, siendo estas agresión física, psicológica, emocional, verbal, sexual, económica, humillación, privaciones o explotación. Por lo general, la mayoría de personas que reportan violencia domestica son mujeres, aunque también se ha encontrado que los hombres pueden llegar a ser víctimas de violencia intrafamiliar (Shuler, 2010).

Actualmente, la violencia contra el hombre es un problema muy serio que ha sido ignorado por la sociedad ya que por lo general se piensa que el hombre es la persona dominante y fuerte de la relación el cual no dejará que la mujer domine (Shuler, 2010). Por lo general, se entiende que el hombre tiene un rol dominante y se espera que todos lo cumplan de esa manera; por lo tanto cuando existe violencia intrafamiliar ejercida por las mujeres se generan estigmas y existe una afectación hacia la jerarquía patriarcal en donde se ve afectado y son vistos como débiles y femeninos (Eckstein y Cherry, 2015).

Por consiguiente, sería importante conocer las razones del porqué estas mujeres maltratan a los hombres. Aguilera, Barba, Fuentes, López, Villacreces y García (2015), encontraron que las agresoras pueden pertenecer a cualquier estrato social, con baja autoestima y un deseo irracional de dominancia hacia la otra persona. De igual manera, hallaron que esto es aprendido sobre todo cuando han observado conductas violencias en modelos referenciales atrayendo hostilidad, conductas pobres y observar fácilmente las vulnerabilidades de la víctima.

Además, Casique (2010), habla sobre el empoderamiento de las mujeres, esto quiere decir que es un proceso en donde las mujeres ya toman sus propias decisiones, tienen un mayor control sobre sus recursos intelectuales y materiales, desafían la ideología del patriarcado y la discriminación de género. Como consecuencia ellas ya toman poder sobre su propia vida y sobre las decisiones a tomar.

Al mismo tiempo, González y Fernández (2014), hablan sobre los roles de género los cuales son las expectativas que se espera que el hombre y la mujer sienta y se comporte de acuerdo a lo que la cultura establece; es por eso que estos son aprendidos y aprehendidos desde el marco familiar y social. Con esto se podría decir que las mujeres tienen un comportamiento tierno, maternal, dedicado a la responsabilidad del bienestar de la familia, sumisa, emotiva, dependiente y no agresiva, mientras que la sociedad espera que los hombres transmitan seguridad, fuerza, independencia y agresividad. Por lo tanto cuando se observa una conducta de una mujer que ejerce violencia hacia el hombre se la ve como una conducta impropia de la mujer y se considera un Tabú ya que por lo general la mujer es la que sufre de cualquier tipo de violencia mientras que el hombre es el que la maltrata (Hundek, 2010). Esta misma autora encontró que cuando sucede lo mencionado anteriormente se lo ve como una falta en el patriarcado, una falta al ego del hombre o como se diría popularmente que se ha herido a la hombría del hombre.

Por otro lado, se podría decir que los hombres no admiten ser víctimas de violencia por parte de sus parejas y por este motivo es que no se tiene mucha información sobre cuántos hombres han experimentado este tipo de abuso (Shuler, 2010). Algunas cifras muestran que en 1997 el 1% de las esposas los maltrataban, en 1998 se observó que el 2% eran maltratados y en el 2005 ya se hablaba de un 10% a 15% de hombres maltratados

(Martínez, et al., 2010). En Estados Unidos se habla de que cada 37 segundos un hombre es herido por su pareja con cuchillos, pistolas y otros objetos causando lesiones severas; siendo este el país con más cifras de muertes de hombres por violencia doméstica (Martínez, et al., 2010).

En cuanto al Ecuador, se podría decir que tampoco existe mucha información ni estadísticas actualizadas sobre el maltrato hacia el hombre. Se puede observar que según un diario nacional reportó que de enero a octubre del 2014 se reportaron 3160 casos de maltrato hacia el hombre, de los cuales 976 fueron en Guayaquil, Durán y Samborondón (El Telégrafo, 2014). Mientras que en el distrito de Quito se reportaron 784 y en provincias como El Oro, Imbabura y Manabí se reportaron más de 100 sucesos de violencia hacia el hombre (El Telégrafo, 2014).

Al no tener mucha información sobre cuántos hombres han sido víctimas por parte de sus parejas ni en Ecuador ni en otros países con la misma problemática se podría decir que existen entidades en donde se puede denunciar este tipo de conductas, pero muchos lo toman como si fueran denuncias falsas o como si estos hubieran maltratado a la mujer (Hundek, 2010). En consecuencia, no sólo verlas como denuncias falsas es una forma de maltrato sino que también sufren maltrato psicológico, arañazos, golpes, entre otras agresiones pero muchos no denuncian por vergüenza a que es lo que dirá la sociedad porque su mujer los agrede física, verbal y psicológicamente (Hundek, 2010).

Entonces, se podría decir que la violencia intrafamiliar ejercida hacia los hombres provoca daños físicos y psicológicos que por lo general son una forma de demostrar dominación y control sobre la otra persona (Aguilera, et al., 2015). Es por eso que el

objetivo de este trabajo es saber hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del hombre cuando la agresora es una mujer.

El problema

Por lo general, se conoce que los hombres son los verdugos de las mujeres debido a la violencia que ejercen en contra de ellas, pero existe evidencia que demuestra que los varones también son víctimas de violencia y están aprendiendo a denunciar a pesar de la vergüenza, humillación y burla que sienten por parte de la sociedad (Rojas, et al., 2013). Por lo tanto, se ha visto que existen pocas investigaciones no sólo en el Ecuador si no alrededor del mundo. Martínez, et al. (2010), encontraron que las investigaciones de la violencia intrafamiliar hacia los varones es muy escasa y que más o menos el 50% son víctimas reales de violencia.

De igual manera, Martínez, et al. (2010), en su artículo mencionan que existe una falta de denuncias por parte de varones maltratados y es por eso que existe un impedimento para reconocer la información exacta de cuántos hombres exactamente han sido y son víctimas de violencia intrafamiliar. A pesar de no tener mucha información, encontraron que los registros de denuncias muestran mayor maltrato hacia las mujeres, pero existe una duda de si realmente son mujeres maltratadas o que los varones tienen menos credibilidad al momento de denunciar y de asistir a centros de apoyo.

Asimismo, Aguilera, et al. (2015), en su artículo encontraron que los medios de comunicación tratan este tema de violencia hacia el hombre como si fuese un crimen sin mencionar términos como violencia doméstica o intrafamiliar, por lo tanto se cierran los casos de manera inmediata y se mantienen como si nunca hubieran sucedido. Como

consecuencia a esto, se ha visto casos en donde hay hombres muertos y maltratados por sus parejas, quizás muchos de ellos no son conscientes de que es lo que realmente le está sucediendo y no lo ven como maltrato. Por otro lado, la sociedad no da espacio a que exista la posibilidad de que los hombres también pueden ser maltratados por sus parejas ya que solo la mujer puede defenderse y quejarse ante esto.

Pregunta de investigación

¿Cómo y hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del hombre cuando la agresora es una mujer?

El significado del estudio

Este estudio es importante porque en el Ecuador no existe mucha información ni estadísticas sobre la violencia intrafamiliar hacia los hombres ya que sólo se habla sobre la violencia que ejercen los hombres hacia las mujeres. Por lo tanto, tampoco se conoce mucho sobre las consecuencias físicas y psicológicas que conlleva el maltrato hacia el hombre. Además, sería importante que después de este trabajo se pueda investigar con mayor profundidad el tema y se lo pueda ampliar para que exista un mayor conocimiento sobre la violencia intrafamiliar que se ejerce en contra del hombre y se pueda quitar este tabú de hablar sólo de violencia que se da hacia la mujer o hacia los niños y adolescentes.

Resumen

El presente trabajo se basará en la investigación de los efectos que tiene la violencia intrafamiliar ejercida por la mujer hacia el hombre. Por consiguiente, se recogerá información de artículos, libros, revistas e incluso periódicos para poder conocer más sobre este tema que no es considerado como importante en el Ecuador. Por lo tanto, se quiere lograr que exista más información sobre este tema para que existan futuras investigaciones y se pueda realizar un plan de prevención para que no se viole los derechos de los hombres solo por el hecho de ser considerados el sexo dominante. A continuación, se encuentra la Revisión de la Literatura, la Metodología y Diseño de la Investigación, los Resultados Esperados y la Discusión.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Revisión de la literatura

Fuentes.

La información que se utilizará en esta sección, ha sido recopilada de revistas indexadas, artículos científicos y libros. Para poder acceder a esta información, se utilizó palabras claves como violencia intrafamiliar, violencia intrafamiliar contra el hombre, Violencia de género, abuso psicológico, abuso en la familia, violencia intrafamiliar cuando la agresora es una mujer, efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar hacia un hombre, violencia de la mujer hacia el hombre, entre otras. La información mencionada anteriormente fue obtenida de base de datos como EBSCO, Google académico, Google Books y por último de revistas que contenían artículos.

Formato de la revisión de la literatura

La siguiente sección será abordada por orden de temas, en la cual se revisará primero la violencia intrafamiliar, violencia intrafamiliar hacia el hombre, y por último las consecuencias que la violencia intrafamiliar ejerce cuando la mujer es la agresora, las cuales se dividen en consecuencias físicas y psicológicas.

Definición de violencia:

Según, Vargas, et al. (2010), la violencia doméstica puede darse en el matrimonio o en parejas que no están casadas pero están viviendo juntos. Además Whaley (2003), considera que cualquier acto u omisión que atenta contra la integridad física, psicológica o sexual y moral de cualquier integrante de la familia es violencia intrafamiliar. De igual

manera, señala que las acciones no son sólo las que son tangibles, evidentes o las que dejan huella corporal, sino también se debe incluir los actos que atenten contra la integridad psico-emocional de las personas.

Según Whaley (2003), en el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal para que se defina el maltrato deben existir cinco características. Primero que sea recurrente y constante, es decir que no sea una sola vez ni cada cierto tiempo. Segundo, que sea intencional, es decir que ya tenga planeado realizar daño a la otra persona. Tercero, que implique un acto de poder o sometimiento, es decir querer controlar a la otra persona. Cuarto, que cada vez sea mayor la gravedad de las lesiones. Por último, la única forma de solucionarlo es recibiendo apoyo profesional.

Goyeneche, Pardo y Mármol (2013), mencionan en su artículo que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia intrafamiliar se clasifica en agresión física leve o menor, agresión moderada, agresión grave, verbal y emocional y por negligencia. Las cuales se nombraran a continuación:

- Agresión física leve: Agresiones menores como empujones, romper cosas, patear objetos, golpes con la palma de la mano y otras intimidaciones que involucren el uso del cuerpo, de la fuerza y de la autoridad hacia otra persona (Goyeneche, et al., 2013).
- Agresión física moderada: La persona deja huellas en la víctima, pero no requiere ninguna intervención médica y permanecen visibles más o menos durante 48 horas (Goyeneche, et al., 2013).

- **Agresión grave:** Se produce daños físicos en la víctima con golpes fuertes, armas blancas, objetos contundentes y armas de fuego, los cuales producen heridas abiertas, fracturas y lesiones graves requiriendo atención médica (Goyeneche, et al., 2013).
- **Agresión verbal y emocional:** Se relaciona con insultos, maltrato psicológico, incluyendo apodos, gritar, humillar, burlarse, aislar físicamente a la víctima de otros, dañar pertenencias, entre otros (Goyeneche, et al., 2013).
- **Agresión por negligencia:** Omitir obligaciones que tienen hacia los niños, los cuales no cumplen con suplir las necesidades de alimentación, salud, educación, vestimenta, seguridad, nutrición y desarrollo (Goyeneche, et al., 2013).

Violencia intrafamiliar

Varios estudios coinciden que en la Edad Moderna la violencia intrafamiliar aumentó debido a las discrepancias que tenían en las parejas las cuales podían acabar en violencia física y psicológica, siendo los principales protagonistas los varones (Reguera, 2013). El mismo autor menciona que existen varios aspectos que refleja este tema, entre los cuales se encuentra la relación entre hombre y mujer, el papel de las mujeres en la vida familiar, el sentido del honor y el concepto que tienen las personas sobre el amor y la sexualidad.

Según, Valdez, Rodríguez, Monreal e Híjar (2015), la violencia de pareja ha sido considerada como un problema social y de salud de gran impacto desde la década de los

setenta en países con ingresos medios y altos. En cuanto a países latinoamericanos ha llegado este reconocimiento veinte años después, por lo que se ve retrasado el impacto en el desarrollo de políticas públicas para poder encontrar estrategias de prevención. De igual manera, este tipo de violencia ha afectando el desarrollo de las relaciones familiares disfuncionales y a la sociedad actual (Morales y Namicela, 2014). Muy poco se sabe sobre el maltrato y abandono que estas personas sufren ya que todo eso se queda detrás de las puertas de los hogares, sin que todos conozcan las verdaderas cifras de personas maltratadas (Lemus, Acosta y Damas, 2016).

Asimismo, la violencia doméstica ha dejado de ser un tema privado para convertirse en un tema de salud pública, siendo tan complejo que involucra varios factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos, los cuales afectan de manera grave la salud mental de cada persona y de cada pareja (Agurto, 2011). Según, Ávila y Cogollo (2011), la principal forma de violencia intrafamiliar es la violencia física en un 22%, psicológica en un 33% y sexual en un 3%.

Por otro lado, Quiñones, Arias, Delgado y Tejera (2011), encontraron que existen estudios que demuestran que la estructura familiar ha cambiado debido a la emigración a las ciudades y a la industrialización. Siendo el núcleo familiar la unidad más común en la época preindustrial y todavía en la actualidad. No obstante, la familia moderna ha cambiado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a composición, funciones, ciclo de vida y roles de padres. Es por eso que según Shuler (2010), menciona que la violencia intrafamiliar en los años setenta un grupo feminista hizo conocer a la población en general sobre la violencia doméstica atrayendo varias protestas al sistema criminal de justicia.

Siendo esta la mayor razón por la cual el reporte de violencia de las parejas se da más en mujeres.

Dinámica de la violencia intrafamiliar

Según, Quiñones, et al., (2011), la dinámica de una familia en donde existe violencia es como un ciclo el cual pasa por tres fases basadas cuando la mujer es la afectada y en base al comportamiento de cada miembro de la pareja. Por lo tanto, se podría decir que en un principio de una relación es muy difícil identificar que exista o que existirá violencia hacia la persona.

La primera etapa, es la fase de acumulación de tensión en donde se producen varios incidentes que incrementan la hostilidad y la intensidad de esta, la cual es caracterizada por agresiones verbales y un control excesivo por parte de la pareja. La segunda etapa, es llamada episodio agudo o concreción de la violencia, la cual se observa que toda la tensión acumulada se detona en situaciones que varían de gravedad y pueden existir empujones, homicidio e incluso suicidio por parte de la persona violentada. La última etapa, se denomina luna de miel y en esta se produce el arrepentimiento que en varias ocasiones puede llegar a ser inmediato y se viene un periodo de seducción y promesas de que nunca más volverá a ocurrir y por lo general se plantean formalizar sus relaciones en esta etapa.

Violencia intrafamiliar hacia la mujer en el Ecuador

Según, Camacho (2014), hasta los años noventa en el Ecuador al igual que en varios países latinoamericanos la violencia hacia la mujer era considerada un asunto privado sin que pueda intervenir el Estado. Por lo tanto, se conocía muy poco sobre la magnitud del problema y esto ocasionaba que se asuma que la violencia en contra de la mujer ocurría de

forma aislada y no era vista como un problema social ni de política pública.

Consecuentemente, muchas mujeres no tenían la posibilidad de denunciar a su agresor ya que era prohibido la denuncia entre conyugues o entre descendientes, siendo estos los testigos de la violencia que estas mujeres soportaban.

De igual manera, en el artículo de Camacho (2014), se puede encontrar que en 1994 se crearon las primeras Comisarías de la Mujer y de la Familia (CMF), logrando una atención integral a las mujeres maltratadas, las cuales eran orientadas hacia la prevención, atención y hacia la sanción sobre este tipo de violencia. Por lo tanto, en 1995, se aceptó la Ley 103 en contra de la violencia hacia la mujer y la familia, permitiendo que las mujeres agredidas puedan denunciar, obtener protección y poder acceder a la justicia en contra de sus agresores. En la actualidad se puede reconocer que existen “29 Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, en 24 cantones de 19 provincias del país, integradas por 79 juezas y jueces de primer nivel, especializados en la materia, con competencia cantonal” (Camacho, 2014).

Por otro lado, según Camacho (2014), un tema importante que se debe topar es cuando la violencia es basada en el género. Esto quiere decir, que la postura de una mujer tiene varias desventajas debido a sus determinaciones y diferencias biológicas, siendo estas las diferencias sexuales que van traducidas hacia la desigualdad y a la misma vez van generando relaciones asimétricas entre hombre y mujer, siendo éstas relaciones de poder. De aquí parte la dominación masculina, la discriminación hacia estas mujeres y el maltrato. Por lo tanto, cuando al género se le otorga demasía autoridad y jerarquía, en este caso hacia el hombre, generará que se les coloque a estas mujeres como subordinadas, provocando la dominación y la imposición para someterlas hacia la violencia de género.

Por este motivo, Camacho (2014), encontró que la violencia en contra de las mujeres es una manifestación de relaciones de poder siendo estas desiguales entre hombre y mujer, conduciendo a la dominación y la discriminación hacia esta. Haciendo que la violencia contra ellas sea un mecanismo social fundamental por lo que se le fuerza a una situación de subordinación hacia el hombre.

Empoderamiento de la mujer

Uno de los problemas que tiene la violencia entre parejas es a través del enfoque de género (Ibaceta, 2013). Es por eso que la sociedad actual según Pacheco y Castañeda (2013), se encuentra involucrada con una ideología machista y patriarcal, en donde estos mismos se encargan de promover conductas violentas. Es por eso que es importante diferenciar entre género, sexo e identidad de género, el primero se refiere a un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales que van siendo construidas de acuerdo a la cultura en la que se encuentra cada individuo, tomando como base importante la diferencia sexual construyendo los conceptos de feminidad y masculinidad. Estos conceptos van determinando el comportamiento, las oportunidades, las funciones, las valoraciones y las relaciones entre hombre y mujer, siendo estas modificables y adaptables a la situación. Por otro lado, la identidad de género sirve para describir y diferenciar las conductas que son atribuidas hacia los hombres y hacia las mujeres. De igual manera, es entendida como la percepción que cada uno tiene de manera interna reflejando socialmente los atributos como los roles que cumple una mujer y un hombre. Estos roles se van aprendiendo a través del ambiente en que cada persona se ve rodeada permitiendo la construcción de la auto percepción y la valoración dependiendo si es mujer o varón. En cuanto al sexo, esta palabra hace referencia a las características y diferencias biológicas, fisiológicas, anatómicas y

cromosómicas que los define como hombres o mujeres, es decir que ya se nace con esas características, siendo universales e inmodificables.

Según Ibaceta (2013), el enfoque de género que mencionamos anteriormente considera que este tipo de violencia es una expresión real de creencias culturales patriarcales, la cual lleva a una desigualdad en la pareja e incluso gana autoridad en la interacción de padres e hijos. Normalmente se menciona que en el hogar existe una ideología patriarcal, sometiendo a las mujeres al control, abuso y dominio por parte del hombre. Pero según Brígida (2005), las familias modernas son también encabezadas por mujeres debido a que existe una mayor esperanza de vida de cada mujer.

Según Idrovo y Casique (2006), se ha descrito a la sociedad actual como un claro ejemplo de una sociedad patriarcal, en donde se ha aceptado la superioridad y autoridad del hombre como algo muy natural. A pesar de esto, muchas mujeres han sido exitosas en la esfera pública y privada, luchando durante más de 50 años para poder participar activamente en actividades como el trabajo, movimientos a favor de los derechos de mujeres y proceso de toma de decisiones haciendo que puedan tener más poder en el hogar y en la sociedad. Este proceso se lo llama empoderamiento el cual podría definirse como “El proceso mediante el cual las mujeres logran superar su tradicional falta de acceso a los recursos y al poder y ganan paulatinamente un mayor control de las circunstancias que inciden en su vida”. Este empoderamiento conlleva a tener mayor control sobre los recursos humanos, físicos, intelectuales y financieros; también incluye un cambio en las creencias, actitudes y valores de la sociedad actual. De igual manera, este empoderamiento es un proceso que cambia la naturaleza y dirección de las prácticas sociales que discriminan a las mujeres.

Según Casique (2010), el empoderamiento por parte de la mujer es un proceso que muchas desean, por lo que termina siendo necesario para mejorar el bienestar individual y familiar, la salud y el desarrollo social. El empoderamiento es un proceso por el cual las personas que han sido negadas a la posibilidad de poder tomar decisiones por si mismos tienen la capacidad de hacerlo, es decir que las mujeres ya tomen el control de los recursos intelectuales y materiales desafiando la ideología patriarcal y la discriminación de género.

Por otro lado, Kumar (2012), menciona que mientras más aumente la dinámica de empoderamiento femenino, mayor será la independencia, el control sobre la economía y sobre los recursos. Con ello cambiará también las relaciones entre hombre y mujer, en donde ellos tendrán miedo de perder su poder y a su vez estas mujeres estarán entusiasmadas de obtener este poder. Debido a esto, existen algunas mujeres que toman este empoderamiento para tener conductas maltratadoras hacia los hombres. Según, Hundek (2010), el maltrato más común que los hombres sufren es psicológico, emocional, sexual y económico. Se puede apreciar que lo hacen por medio de la humillación, la manipulación, el engaño, infidelidad, chantaje, administrar las finanzas del hogar para controlarlo, el robo e incluso el endeudamiento para que ellos tengan que pagar sus deudas. De igual manera, cuando las mujeres maltratan lo hacen para desvalorizar al hombre, son distantes afectivamente, amenazan con irse del hogar y abandonar a sus hijos; no asumen ningún tipo de responsabilidad y culpan a sus parejas. También, se puede observar que el hombre al ver este tipo de conductas se deja llevar y se siente culpable, merecedor del trato que está recibiendo, se siente responsable y siente la esperanza de que su relación mejorará en algún momento.

Por otra parte, Corry, Fiebert y Pizzey (2002), existen comportamientos de mujeres que son predictivos para poder saber quiénes serán maltratadoras y quiénes no. Existen mujeres que se quejarán que son ellas inocentes de la malicia y agresión de sus otras relaciones anteriores, por lo tanto en algún punto ellas serán las agresoras o maltratadoras. También, se puede ver mujeres que han sido abusadas física y sexualmente en su infancia o en su adolescencia, siendo candidatas para ser maltratadoras cuando sean adultas. Estas mujeres se convierten de ser cariñosas y tranquilas en abusivas y en enojarse por todo criticando cada acción y movimiento que su pareja haga. De igual manera, al convertirse en este tipo de personas empiezan a lanzar cosas, empujar, entre otras conductas.

También, Corry, et al (2002), comenta que pueden existir mujeres que abusen de las drogas y del alcohol, por lo que les lleva a cometer actos indebidos. También, existe una gran correlación entre violencia doméstica y el Trastorno Limítrofe de la Personalidad; al igual que la bipolaridad, la manía, narcisismo, Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad, los cuales están asociados a conductas violentas. Por último, alrededor del 10% al 15% de las mujeres sufren de problemas emocionales o físicos severos al entrar en la premenopausia por lo que muchas de ellas también tienen conductas abusivas y violentas.

Violencia intrafamiliar hacia el hombre

Martínez, Camacho y Trujano (2010), encontraron que la violencia doméstica por lo general se la asocia como víctimas a mujeres y como agresores a los hombres; manteniéndolos en un sesgo importante que otorga al varón a tener el papel de verdugo. Inclusive agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS)

ofrecen ayuda a víctimas de violencia haciendo referencia a mujeres, manteniendo esta postura sexista, discriminatoria y sin equidad de género. Por otra parte, existen estudios en donde se descubrió que en 1975 los datos de la U.S National Family Violence Survey encontraron que las mujeres eran igual de violentas en sus relaciones de parejas e incluso iniciaban la violencia en mayor grado que los varones (González y Fernández, 2014).

La violencia intrafamiliar hacia el hombre es una problemática que ha salido a la luz en los últimos años, ya que muchos de ellos han manifestado que tienen el mismo derecho de denunciar y ser protegidos por la ley (Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010). Es por eso que cuando existe algún caso de violencia en contra del hombre, los medios de comunicación lo toman como si fuera un crimen cualquiera más no en términos de violencia doméstica o abuso por parte de la mujer (Toldos, 2013). Sin embargo, todavía sigue siendo un tema poco investigado ya que se esperaría que una conducta violenta sea perpetrada por un hombre hacia una mujer y no al revés (Aguilera, Barba, Fuentes, López, Villacreces y García, 2015). La razón por la que es un tema poco investigado es porque muchos hombres pretenden que todo lo que sucede en casa está bien y lo mantienen en secreto (Lynetta, 2011).

Por otro lado, González y Fernández (2014), encontraron que el maltrato durante el noviazgo es percibido como algo normal, por lo que cuando se encuentran en una relación violenta no sabrán identificar la situación en la que se encuentran ni estarán conscientes del riesgo que tienen de seguir siendo maltratados durante el noviazgo e incluso durante su matrimonio. Según, estos mismos autores en el 2010 en Baja California se encontró que en una encuesta los resultados de violencia ejercida por sus parejas fue del 47,6% siendo menor con tan solo 6% de la cifra presentada por las jóvenes maltratadas.

Según, la revista Judicial Derecho Ecuador, el Dr. Criollo (2015), reveló que en España en el año 1997 el 1% de las esposas maltrataban a sus esposos, el siguiente año aumentó a un 2%, en el 2005 se observó que esta cifra aumentó de un 10% a 15% de varones maltratados. Mientras que en el Ecuador las cifras de enero a octubre del 2014, se han reportado 3160 casos de maltrato hacia el hombre, siendo 976 en los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón; en Quito fueron 784 casos y con más de 100 casos registrados en el Oro, Imbabura y Manabí (El Telégrafo, 2014).

Por lo tanto, González y Fernández (2014), encontraron que el tipo de abuso psicológico es el más reportado según la Ensarabc del 2006. Este se encontró con una incidencia de más del 70% en ambos sexos, pero en hombres se dio un poco más alto esta cifra. Este tipo de violencia se podría señalar como la más dañina ya que este deja marcas en la psique sin que la víctima, la familia o el resto de personas se den cuenta ya que es considerado como algo normal de ciertas culturas o patrones vistos anteriormente. Este tipo de violencia psicológica se da a través de insultos, humillaciones, intimidaciones y amenazas afectando psicológicamente a la víctima e incluso afectando su autoestima.

Tomando en cuenta otro estudio Pacheco y Castañeda (2013), observaron que la violencia verbal es el uso de palabras amenazantes, manipuladoras, humillantes, desagradables que tienen la intención de dañar a la víctima haciendo que crea que la víctima está equivocada y haciéndole sentir culpable de lo que ha sucedido. Este tipo de violencia incluye amenazas con el suicidio, abandona llevándose a sus hijos, quitarle pertenencias, entre otras.

Por otro lado, el abuso físico según González y Fernández (2014), es el que más nota la sociedad, este se da a través de golpes, agresiones con objetos, empujones y otros ataques hacia el cuerpo de la víctima. También, se dan mediante patadas, lesiones provocadas por objetos o armas, a diferencia de las otras es que este tipo de violencia deja huellas como hematomas, heridas, fracturas, quemaduras, cortes, dislocaciones, pinchazos entre otros (Pacheco y Castañeda, 2013).

Asimismo, Corry, et al. (2002), observaron que otra forma de agresión se torna en el dinero, este empieza a desaparecer o se les roban la tarjetas de crédito, muchas veces llenándoles de muchas deudas e incluso vaciando sus cuentas. Otra forma, es mediante los celos las cuales se ponen muy enojadas incluso con que su pareja está hablando con una mujer, por lo que ellas optan por empezar a coquetear con otros hombres y tienen nuevas metas de estar con otros hombres.

Shuler (2010), explica que la violencia hacia el hombre se ha convertido en un tema que se ha convertido en algo más serio ya que se ha reportado que cada vez más casos de violencia hacia estos, cada año de 1181 personas que reportan en Estados Unidos 329 son hombres. Los cuales tienen miedo de reportar su abuso porque son vistos como cobardes, avergonzados o que la gente se burle. Por otro lado, también se encontró que las mujeres usan mayores niveles violencia física que los hombres, los cuales experimentan labios rotos, heridas profundas, dientes rotos, rasguños, comentarios inapropiados, miedo, intimidación y agresión emocional. De igual manera, hay muchas mujeres que amenazan a sus parejas que si hablan a las autoridades desmentirán y dirán que se hicieron daño ellos mismos, por lo que se reduce también el hecho de reportar a la policía lo sucedido. Aunque

se ha encontrado que muchas mujeres cometen este tipo de abuso en auto defensa, porque muchas han sido abusadas por sus parejas y sólo quieren defenderse.

Según, Martínez, et al. (2010), las observaciones por parte de los psicólogos concluyeron que las mujeres ejercen violencia física, psicológica, sexual, económica, social y objetal, es decir que algunas se burlan en privado o en público del marido, lo intimidan, humillan, los aíslan de sus amigos y familiares, les quitan el dinero, los amenazan con suicidarse o hacer daño a sus hijos, les impiden estudiar o trabajar, les chantajea con gritar a los vecinos pidiendo ayuda porque ellos les están maltratando, entre otros. También, estas mujeres intentan vigilar y tener todo su tiempo, acusándolos constantemente de infidelidades, se enojan fácilmente, destruyen sus propiedades o cosas con valor sentimental, les muerden, les arañan el cabello e incluso los fuerzan a tener relaciones sexuales con ellas.

Según, Kumar (2012), en la India existe un estimado que de cada 100 casos denunciados, 40 casos son reportados por hombres que han sido maltratados por sus mujeres. Es por eso que Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013), reportan que muchos hombres al ver a sus parejas descontroladas, los lleva a que eviten este tipo de violencia por lo cual las dejan hablando sola hasta que se tranquilicen y puedan conversar, pero a su vez se ve cuestionada su masculinidad ya que no sabe si ellos son los responsables de no poder controlar la situación en la que sus parejas los están poniendo. Esto quiere decir que ellos tratan de que racionalizar lo sucedido, promover el diálogo y la comunicación e incluso intentan ocultar cualquier situación violenta para que nadie se entere porque será vergonzoso que todos vean que su pareja lo maltrata. De igual manera, reflejan ser vulnerables hacia las mujeres como consecuencia tienen el autoestima baja, se

sienten co-dependientes de ellas, son tímidos, no creen en sí mismos, sienten miedo, angustia y ansiedad que vienen del no poder controlar o tener una buena relación con su pareja.

De igual manera, Rojas, et al. (2013), encontraron que estos hombres pueden sentir culpa del maltrato que tiene de su pareja, piensa que merece todo lo que le está sucediendo, se sienten criticados no sólo en su masculinidad sino en lo que ellos representan. Además, sienten que su relación está desequilibrada ya que la mujer se siente superior a su pareja y los roles tradicionales se invierten ya que las labores domésticas que son realizadas por las mujeres las pasan a realizar los hombres, lo cual también le hace dudar de su masculinidad.

Hines y Malley (2001), encontró que algunos efectos psicológicos del abuso, son que el 75% de ellos experimentan ira, cerca del 40% reporta haberse sentido herido emocionalmente, casi un 35% experimentó tristeza o depresión, cerca del 30% querían buscar venganza, el 23% sintieron la necesidad de protegerse a sí mismos, aproximadamente el 15% sintieron vergüenza o miedo y casi el 10% se sintieron inútiles y no amados. También, investigó que muchos de ellos tenían depresión, estrés y síntomas psicósomáticos. Además, encontró que cuando existe mayor violencia por parte de la pareja, mayor severidad se verá en depresión, estrés y síntomas psicósomáticos.

De igual manera, Shuler (2010), encontró que el 90% de hombres maltratados experimentaron conductas controladoras y acosadoras por parte de sus parejas. Barber (2008), sugirió que los efectos de la violencia intrafamiliar son similares para ambos sexos. Los cuales se encontraron que existen anécdotas en común que incluyen sentimiento de vergüenza, miedo, aislamiento, culpa, confusión y una pérdida de autoestima y confianza.

Según, Randle y Graham, (2011), existen estudios en donde se ha encontrado pocos hombres que han sufrido de abuso por parte de sus parejas pueden cumplir los criterios para un Trastorno de Estrés Postraumático. También, se encontró que esposos que han sido abusados por sus esposas reportan grandes niveles de depresión, experimentando también síntomas psicósomáticos y estrés. De igual manera, se encontró que estos hombres presentan ideación suicida.

De igual manera, Toldos (2013), los hombres presentan una baja autoestima debido a que no les valora su pareja y creen que ellos tienen la culpa por lo que justifican muchas veces la conducta de ellas e incluso tienen miedo de denunciar. De igual manera, a parte de la baja autoestima, sienten auto-culpa, se desvalorizan a sí mismos, se vuelven indefensos, tienen bastante ansiedad y estrés. También, se encontró que hay un gran incremento de depresión, Trastorno de Estrés Postraumático y ansiedad (Randle y Graham, 2011). Según, Kumar (2012), muchos hombres que sufren violencia por parte de su pareja, no tienen vergüenza de expresar sus sentimientos, por lo tanto reprimen lo que están sintiendo y no les gusta que les vean sufrir, debido a que se encuentran en una sociedad dominada por hombres. De igual manera, no se permite hablar con ningún conocido, amigos o familia, por el miedo a quedarse solo, miedo a que vean que no es una casa en donde domina el patriarcado. También, sienten miedo al divorcio o al comportamiento dominante que estas tienen hacia ellos.

Según, Hundek (2010), al ver que las mujeres los humillan, los manipulan, les engañan, les faltan el respeto, les amenazan con irse lejos y quitarle sus hijos y pertenencias y también culpan siempre a su pareja de todo lo que pasa. Con todo esto el hombre se siente muy culpable y siente que merece todo el trato que está recibiendo, a su vez se siente

responsable y vive con la esperanza de que su relación mejorara. Por lo tanto, muchos hombres no dejan a sus mujeres por varias razones, entre las cuales están el temor a dejar a sus hijos con una mujer maltratadora e irresponsable y también tiene temor de que logre dañar la relación que tiene con sus hijos.

Por otro lado, se ha encontrado que los hombres no reportan debido a que son llamados como cobardes, miedosos, son sujetos a burlas y críticas y más que nada a ser avergonzados por la sociedad (Shuler, 2010). Lynetta (2011), también encontró que estos varones se sienten avergonzados por lo tanto no reportan mucho a la autoridades, no tienen el valor de reportar el abuso, la sociedad suele pensar que el abuso en contra de los hombres es impensable, también que si tienen un ojo morado es producto de una pelea con otro hombre más no que fue maltratado y también tienen miedo de ser la burla de su barrio o pueblo. Además, cuando deciden reportar este tipo de abuso en las autoridades las personas por lo general se asombran de lo sucedió y estos se sienten decepcionados de que nadie les cree lo que sucedió en realidad.

Asimismo, Barber (2008), recopiló información sobre las razones del porque los hombres que son víctimas de violencia no reportan estos incidentes. Por lo general los hombres son vistos como físicamente más fuertes que las mujeres, por lo que muchos no reportan abuso o buscan ayuda por el miedo de ser vistos como débiles o puestos en ridículo. De igual manera, son sometidos a discriminación por centros de salud y por la sociedad en general y a la vez se les niega la ayuda. También, se menciona que los recursos proporcionados para las mujeres maltratadas no están disponibles para hombres maltratados, por ejemplo existen refugios o lugares seguros en donde ellas pueden acudir, mientras que para los hombres no existe nada de lo mencionado anteriormente.

METODOLOGÍA Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La pregunta de investigación de este estudio es ¿Cómo y hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del hombre cuando la agresora es una mujer?, por lo tanto para poder responder a esta pregunta de investigación, se utilizará el método cualitativo.

Justificación de la metodología seleccionada

Según, Hernández, Fernández y Baptista (2010), a lo largo de la historia de la ciencia han surgido varias corrientes de pensamientos las cuales han originado varios caminos para la investigación, pero las principales son el método cuantitativo y el método cualitativo. El método cuantitativo usa la recolección de varios datos para poder probar hipótesis basándose en la medición numérica y en el análisis estadístico, estableciendo patrones de comportamiento y poder comprobar teorías. Por otra parte, el método cualitativo usa la recolección de datos sin ninguna medición numérica para poder descubrir o mejorar las preguntas de investigación en el proceso de interpretación. Es por eso que en el presente trabajo se escogió este tipo de metodología ya que no se utiliza ningún tipo de medición numérica ni análisis estadísticos.

El presente estudio tiene como objetivo conocer cuáles son las consecuencias que tiene la violencia intrafamiliar ejercida por la mujer hacia el hombre, pero sobre este tema hay poca información, en tanto no se priorizan estudios sobre la violencia en contra de los hombres, ya que ellos no denuncian por vergüenza, temor a las burlas, a que no se le crea o por miedo a lo que la sociedad diga (Kumar, 2012).

Martínez (2006), observó que este tipo de investigación cualitativa no debe determinar la búsqueda del investigador, si no que es una referencia para poder llegar a exponer lo que se ha hecho hasta el momento, es decir las investigaciones que se han realizado y poder esclarecer el objetivo de la investigación. Además, es una fuente de información referencial y servirá para poder comparar nuestras conclusiones con la de otros autores para poderlas entender mejor, pero no se debe realizar ninguna interpretación errónea de lo que se ha investigado. Por otro lado, Martínez (2006), encontró que este tipo de investigación ayuda a clarificar algo a pesar de que todavía el tema se esté investigando, no esté claro o esté enredado.

Según, Okuda y Gómez (2005), la metodología cualitativa tiene algunas implicaciones debido a que es difícil de valorar ciertos criterios, como la confiabilidad, la validez interna y externa; y su aplicabilidad. Por lo tanto, se ha utilizado el método de la triangulación para aumentar las fortalezas y la calidad de los estudios cualitativos. El método de triangulación se refiere al uso de varios métodos, tanto cualitativos como cuantitativos, siendo estos de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes de estudio de un fenómeno específico. Consecuentemente, comprende el uso de varias estrategias para estudiar un mismo fenómeno, como pueden ser las entrevistas individuales, los grupos focales o los talleres investigativos. Al realizar esto, se podría decir que las fortalezas se suman, aumenta la confiabilidad y validez y la consistencia de los datos que serán hallados.

Herramientas de investigación

Según, Campoy y Gomes, (2009), las herramientas que usa la investigación cualitativa son:

- Observación del participante
- Grupo nominal
- Técnicas Delphi
- Entrevista
- Grupo de discusión

Para esta investigación hemos escogido las técnicas de entrevista y los grupos de discusión. Según, Campoy y Gomes (2009), la entrevista nos permite recoger información de manera anónima y conocer los temas a tratar con mayor profundidad. Además, se quiere hacer una investigación exploratoria y recoger información verdadera.

En cuanto a los grupos de discusión, se escogió esta técnica debido a que se reúnen a las personas para poder intercambiar y debatir ideas de interés para poder resolver un problema o tratar un tema específico.

Para esta investigación se realizará una entrevista a los participantes y con los que deseen participar se realizará un grupo de discusión. En la entrevista se recogerá información con preguntas que estén enfocadas sobre las consecuencias tanto físicas como psicológicas que acarrea el maltrato perpetuado por la mujer hacia el hombre. Son preguntas que responderán los participantes de manera individual, antes de encontrarse con los otros participantes en el grupo de discusión. El objetivo de la entrevista es conocer que

tanto saben estos hombres sobre el maltrato y si están conscientes de haber sido víctimas de maltrato intrafamiliar.

Por otro lado, se realizará un grupo de discusión; que según Campoy y Gomes, (2009), tiene como finalidad discutir temas de interés, queriendo resolver problemas o tratando temas específicos. Las sesiones serán planeadas de acuerdo al tema y el investigador pondrá normas para que exista orden durante el proceso. En esta intervención se necesita de un moderador para que haga la introducción de los temas, generar participación, un ambiente cordial y respetuoso, control durante el proceso y que elija, reflexione e informe sobre los temas a tratar.

La idea del grupo de discusión es lograr que los participantes expresen sus experiencias relacionadas al maltrato intrafamiliar por parte de sus parejas mujeres; ver si conocen los tipos de violencia, las causas, las consecuencias y dar una pequeña motivación a que denuncien a pesar de la vergüenza y miedo que tienen ante la sociedad.

Por otro lado, también se les motivará para que difundan la información aprendida durante este grupo y hacer que más personas puedan conocer sobre este tema. De igual manera, se les otorgará un consentimiento informado en donde se les dejará leer y firmar, si quieren participar tanto en la entrevista como en el grupo focal.

Descripción de participantes

Para poder empezar con la investigación lo ideal sería tener 20 hombres que han sido maltratados por sus parejas. Primero se le realizará la entrevista personal a cada participante y conocer su disposición a participar en el grupo focal. En esta entrevista se podrá realizar varias preguntas relacionadas a la violencia intrafamiliar ejercida por la

mujer. En la misma entrevista se les explicará sobre la confidencialidad de la información otorgada, se les entregará el consentimiento informado para que los varones que quieran participar lo firmen y si es que tienen alguna pregunta sobre el grupo en el que se encuentran y sobre la investigación

Reclutamiento de los participantes

La selección de los participantes será mediante un oficio que se entregará al Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional (DEVIF) en la cual se solicitará información sobre los hombres que han denunciado sobre violencia intrafamiliar, serán nombres y números de contactos para llamarles personalmente y saber si quisieran participar en este taller. Una vez obtenida su aceptación se procederá a explicarles el objetivo del taller y a su vez les dará el consentimiento informado para saber si tienen alguna pregunta, duda o no quieren participar en esta actividad.

Luego se procederá a poner una fecha y se les llamará para realizar el grupo de los participantes. Aquí se toparán temas sobre el perfil de una mujer maltratadora, las causas, las consecuencias que conlleva el abuso, no sólo hacia la víctima sino también hacia los hijos si es que tuvieran, y por último hablar sobre el miedo que tienen muchos hombres de denunciar estos actos debido a la vergüenza y burla de la sociedad. Además, se quiere conseguir que se expanda esta información y que estos hombres que asistieron a este grupo lo difundan y puedan ser más los hombres que se atrevan a denunciar cualquier tipo de violencia que estén pasando

Consideraciones éticas

Para poder realizar el presente estudio se respetará todas las consideraciones éticas que están relacionadas al estudio con los participantes. Por lo tanto, todos los participantes deben firmar un consentimiento informado antes de la participación del presente estudio. En este se especificará los objetivos que tiene la encuesta y el taller que se realizará, también se hablará sobre su participación siendo esta voluntaria y que si deciden retirarse en cualquier punto de la investigación no habrá ninguna implicación o consecuencia. Asimismo, la confidencialidad será tomada en cuenta, es decir que las encuestas otorgadas serán de forma anónima, mientras que los resultados y la información obtenida serán únicamente utilizadas por el investigador para el estudio presente y no será revelada esta información de manera masiva.

Por otro lado, es importante también que se dé a conocer que las personas encargadas de los talleres son personas calificadas, con conocimiento en lo que se está realizando y que están dispuestas a responder cualquier duda o pregunta que tengan sobre el tema de violencia intrafamiliar. De igual manera, si se diera el caso de que algún participante necesite ayuda psicológica, se le podrá otorgar ayuda para el contacto de un profesional.

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados que se podrían esperar del presente trabajo son las experiencias y consecuencias que hombres maltratados han tenido que pasar durante el tiempo de abuso por parte de sus parejas. Se puede observar que la violencia intrafamiliar en hombres acarrea más consecuencias negativas, debido a que las mujeres optan por medidas más peligrosas de maltrato, tanto en heridas físicas como en consecuencias psicológicas (Randle y Graham, 2001). Se encontró que un 9,5% manifestaron haber recibido golpes produciendo lesiones que necesitaron asistencia médica, un 15,1% manifestaron haber sido amenazados con armas y un 48,5% haber sido maltratados psicológicamente, mostrando el mayor puntaje (Cáceres, 2004).

Hines y Malley, (2001), encontraron que el abuso físico se da en aproximadamente el 75% de los hombres que reportan, experimento enojo; cerca del 40% reportaron haber sido heridos emocionalmente, casi el 35% reportaron tristeza o depresión, cerca del 30% comentaron querer venganza, el 23% sintieron la necesidad de protegerse a sí mismos, aproximadamente el 15% sintieron vergüenza o miedo y casi el 10% se sintieron inútiles. Con estos datos también se observaron que 9,5% de los varones maltratados eran hombres jóvenes mientras que 13,5% eran mayores, reportando haber experimentado miedo en sus relaciones.

De igual manera, Hines y Malley (2001), descubrieron que aproximadamente el 75% de hombres que han sido abusados experimentaron ira, un 40% se sintieron heridos emocionalmente, casi el 35% sintieron mucha tristeza y depresión; cerca del 30% buscaron venganza, aproximadamente el 23% sintieron la necesidad de protegerse a sí mismo, el

15% sintió vergüenza o miedo y el 10% se sintió inútil. Demostraron también que estos hombres experimentaban depresión severa, estrés y síntomas psicósomáticos con mayor frecuencia.

Randle y Graham (2011), una de las consecuencias que estos hombres obtienen después del maltrato por parte de sus parejas, es el trastorno de estrés postraumático. Estos hombres re-experimentan el trauma, existe una evitación persistente de cualquier estímulo que esté asociado al trauma y constantes despertares durante la noche. Los mismos autores hallaron que muchos hombres también sufren de depresión después de reportar abuso, por lo que 74% de hombres reportaron sentirse enojados, el 40% sienten que han sido heridos emocionalmente, 35% de ellos se sintieron tristes y con depresión y el 17% reportaron sentirse avergonzados por lo sucedido. Además, estos hombres reportaron síntomas somáticos, estrés y depresión a comparación de esposos no abusados por sus parejas.

En otro estudio, Rojas, et al., (2013), mencionan en su trabajo que las mujeres muchas veces son violentas porque sus parejas no hacen bien las cosas, no hacen lo que ellas quieren o no les hicieron caso, por lo tanto una de las expresiones más comunes que se puede observar es la violencia verbal, particularmente el grito imponiendo autoridad, fortaleza y control hacia su pareja. Por lo tanto, estos hombres las describen como mujeres descontroladas, alejándose de ellas pensando que es algo normal y se alejan hasta que se les pase lo enojadas. De igual manera, Selic, Pesjak y Kersnik, (2011), encontró que las víctimas de violencia física fueron expuestas a violencia psicológica, siendo esta última la más común cuando se habla de violencia intrafamiliar.

Martínez, et al. (2010), en otro estudio que se realizó encontraron que los hombres casados tienen mayor probabilidad de sufrir de cualquier tipo de violencia ya que es una vida que conlleva una serie de deberes, obligaciones, derechos aumentando la probabilidad de tener conflictos por dinero, manejo del tiempo libre, crianza de los hijos, entre otros. Según, Eckstein y Cherry (2015) hallaron que como consecuencia muchos hombres sufren de culpa, es decir que son vistos como una mentalidad débil, menos asertivos y personas a las cuales se las puede gritar y tratar como sus parejas quieran. También, se puede observar que se vuelven completamente obedientes a lo que su pareja diga, todo esto es un conjunto de comportamientos que muestran una falta de masculinidad. De igual manera, encontraron que al ser vulnerables a los tratos con su pareja estos hombres aceptan todo lo que se les haga permitiendo cualquier tipo de comportamiento por parte de su pareja. También, se encontró que los hombres que fueron más abusados eran los de apariencia física débiles, es decir delgados y pequeños, además, los veían como si no merecieran estar en la piel de un hombre, les apodaban como Gays, etc.

También, en el estudio de Martínez, et al. (2010), se encontró que cuando los hombres llegaban a casa sus parejas enseguida murmuraban sobre ellos o los maldecían sin ningún motivo y como consecuencia muchas de ellas retenían la actividad sexual con ellos en forma de castigo. Por lo tanto, muchos de estos hombres maltratados reportaron sentir miedo hacia sus esposas, debido a que estas los maltratan de manera verbal, insultándoles, denigrándoles, diciéndoles que no sirven para nada, que no las satisfacen en cualquier ámbito, sea el sexual, laboral, en el día a día, etc, llevándolos hacia una tortura mental.

Discusión

Los estudios sobre la violencia intrafamiliar hacia los varones son muy escasos y al tener una muestra tan pequeña es difícil poder generalizar y decir que todos los resultados obtenidos son para todos los varones maltratados (Martínez, et al., 2010). Por lo general, cuando se habla de violencia se cree que es solamente hacia la mujer, sin embargo también se observan este tipo de comportamientos hacia los hombres e hijos (Báez, Carrasco y Hernández, 2006).

En varios estudios se encontraron que el abusar del hombre hace que la mujer tenga mayor control, haciendo que estos hombres sientan una inatención inadecuada, causando muchas veces hábitos de alcoholismo, incrementar la homosexualidad, estrés, frustración, suicidio, entre otros (Kumar, 2012). Según, Rojas, et al., (2013), señalan que muchos hombres sienten que algo mal está pasando en su papel dentro de la sociedad, por lo tanto se enojan, sienten mucha confusión sobre la masculinidad y sienten que no están cumpliendo con su rol patriarcal y su modelo hegemónico de masculinidad.

Otro hallazgo fue de Eckstein y Cherry (2015), encontraron que además del abuso que estos hombres experimentan sienten una amenaza en contra de su identidad, haciendo referencia a su masculinidad. Por lo tanto, se observó que los hombres maltratados eran estigmatizados, debido a que cuando reconocen lo que les sucede sienten miedo, vergüenza, humillación, sienten que su orgullo ha sido lastimado y no saben cómo sentirse ni cómo expresar lo que realmente siente debido al qué dirán en la sociedad. Además, se pudo observar que cuando se trataba de abuso físico, se refiere que muchos de ellos reportan heridas que no tienen explicación, moretones que no saben cómo explicar de dónde

salieron, golpes en los ojos e indicadores fisiológicos de haber tenido algún tipo de accidente. También, Vargas, et al., (2010), descubrieron que muchas mujeres descalifican a estos hombres, los insultan, los desatienden como pareja, los desvalorizan, les humillan y son indiferentes hacia ellos. Mientras, que la violencia física se da por medio de golpes, rasguños, patadas, entre otros.

Según, Shuler (2010), la violencia intrafamiliar hacia el hombre se ha convertido en un tema muy serio en los Estados Unidos ya que aproximadamente de 3,8 mujeres que reportan abuso, el 1,3 son hombres por cada 1000 habitantes por cada año. Se podría también hablar sobre las experiencias que estos varones tienen en cuanto a la violencia física, entre ellas está costillas rotas, heridas profundas, dientes rotos, arañazos profundos, laceraciones, comentarios inapropiados, miedo, intimidación y agresión emocional. Como consecuencia estos hombres se rehusarán a que se les examine o no buscan ningún tipo de ayuda. Según, Randle y Graham (2001), sólo el 2% reportaron ir a un doctor y el 14% ha buscado ayuda profesional, debido al maltrato físico más que al maltrato psicológico.

Por otro lado, Kumar (2012), muchos de estos hombres no reportan ningún tipo de violencia doméstica porque se pone en juego su masculinidad, su apariencia y no saben cómo controlarse emocionalmente. Como consecuencia sienten vergüenza de revelar este sufrimiento en una sociedad en donde el hombre es el que siempre domina, por lo cual se ven como si tuvieran un comportamiento afeminado. De igual manera, sienten miedo a que si cuentan a alguna persona allegada estos los aíslen, pierdan su patriarcado e incluso tienen miedo al divorcio.

Limitaciones del estudio

Se pudieron observar algunas limitaciones en el presente estudio los cuales pudieron haber influido o no en los resultados del mismo.

- Los participantes fueron tomados de una sola institución, es decir del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional (DEVIF), hubiera sido mucho mejor que se logre recoger más participantes de Instituciones o Fundaciones que estén especializadas en la Violencia Intrafamiliar hacia el hombre.
- No se obtienen los datos estadísticos completos de todos los denunciante ya que muchos de ellos por vergüenza, miedo o el qué dirán en la sociedad no denuncian y prefieren callar el maltrato que tienen en sus casas.
- Los participantes del estudio quizás sean de clases sociales bajas debido a que no saben a dónde más acudir ni a quien pedir ayuda, mientras que las personas de clase media y alta, no denunciarán debido a la vergüenza y al temor de los comentarios de la sociedad.
- Es importante también considerar que el grupo de participantes fueron pocos y lo ideal sería expandir esta información para que tanto hombres como mujeres sepan cuando son o no víctimas de violencia doméstica.
- No existe mucha información sobre el tema, ya que es poco investigado y no es visto con la misma importancia con la que se observa la violencia contra la mujer.

Recomendaciones para futuros estudios

Sería importante que se profundice en próximos estudios las razones del porqué las mujeres han optado por abusar física y psicológicamente, es decir enfocarse en los efectos secundarios del empoderamiento de la mujer en la sociedad. Además, se consideraría de suma importancia el incentivar y promover que los hombres se decidan a denunciar lo que les está sucediendo, quizás realizar campañas para concientizar a la sociedad y hacerles ver que es un tema importante y que no se lo puede tomar con poca seriedad. Sería significativo que en esta campaña se enseñe y motive a los hombres a denunciar y que no lo vean como si fuera algo normal y naturalizado.

Por otro lado, sería importante que se realicen también campañas o talleres hacia mujeres que han sido consideradas como violentas por sus esposos y por sus hijos, con el objetivo de que exista una reducción de maltrato en el hogar y que también observen las consecuencias que conlleva la violencia familiar.

REFERENCIAS

- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., Villacreces, N. y García. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?. *Reidocrea: Revista Electrónica de Investigación y Docencia Creativa*. 414-417
- Agurto, C. (2011). Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores. *De Familias y Terapias*. P. 45-52.
- Ávila, J. y Cogollo, L. (2011). Motivos asociados a la conducta violenta contra la pareja en hombres desmovilizados del conflicto armado. *Investigación y Desarrollo*, 19(1), 88-115.
- Báez, M., Carrasco, A., y Hernández, C. (2006). Violencia en la pareja: ¿Sólo las mujeres son víctimas? Tomado el 20 de Octubre del 2016. Desde <http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/1/Osorno%202006/La%20Violencia%20en%20la%20pareja%20Solo%20las%20mujeres%20son%20victimas.pdf>
- Barber, C. (2008). Domestic violence against men. *Nursing Standard*. 22(51), 35-39
- Brígida, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Revista papeles de población*. 43(11)
- Cáceres, J. (2004). Sobre la violencia doméstica: Tres aspectos a clarificar. *Pensamiento Psicológico*. 3, 9-24.
- Camacho, G. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Tomado el 12 de Diciembre del 2016. Desde <file:///C:/Users/gordaPC/Downloads/Violencia%20Gloria%20Camacho%202014.pdf>
- Campoy, T. y Gomes, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. *Tesis*. P. 273.
- Corry, C., Fiebert, M., y Pizzey, E. (2002). Controlling domestic violence against men. Extraído el 27 de Octubre del 2016. Desde http://www.familytx.org/research/Control_DV_against_men.pdf
- Criollo, G. (2015). Violencia Doméstica contra el Varón. *Revista Judicial Derecho Ecuador*. Extraído el 20 de Octubre del 2016. Desde <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechodefamilia/2015/04/24/violencia-domestica-contra-el-varon>
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*. 72(1), 37-71

- Eckstein, J., y Cherry, J., (2015). Perceived Characteristics of Men Abused by Female Partners: Blaming, Resulting, Blaming-Excuses, or Normal? . *Culture Society & Masculinities*, 7(2), 140-153. Doi: 10.3149/CSM.0702.140
- Ecuador registra 3160 casos de maltrato a hombres en 10 meses. (2014). *El Telégrafo*. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/ecuador-registra-3-160-casos-de-maltrato-a-hombres-en-10-meses>
- González, H., y Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*.2(2), 129-155.
- Goyeneche, F., Pardo, J., y Mármol, O. (2013). Incidencia y características de la violencia intrafamiliar en Cartagena de Indias. *Saber, Ciencia y Libertad*. 1(8), 87-115
- Hamui, A., y Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*. 2(1), 55-60
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México:McGraw Hill
- Hines, D., y Malley, K. (2001). Psychological Effects of partner abuse against men: A neglected research area. *Psychology of Men & Masculinity*. 2(2), 75-85.
- Hundek, L. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista pensamiento Americano*. 4, 69-79.
- Ibaceta, F. (2013) Violencia en la pareja y enfoque de género: una mirada crítica y una invitación a la ampliación de las posibilidades de intervención. *De Familias y Terapias*. 35(22), 75-99.
- Idrovo, A. y Casique, I. (2006). El empoderamiento de las mujeres y la esperanza de vida al nacer en México. *Revista Panam Salud*. 20(1), 29-38.
- Kumar, A. (2012). Domestic violence against men in India: A perspective. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*. 22, 290-296. Doi. 10.1080/10911359.2012.655988
- Lemus, O., Acosta, Y., y Damas, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana de enfermería*. 32(1), 1
- Lynetta. (2011). Men being abused. *Domestic Violence*. (13-16). Estados Unidos: Authorhouse.
- Martínez, A., Camacho, S., y Trujano, P. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectiva en Psicología*. 2(6), 339-354.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (Síntesis conceptual). *Revista IIPSI*.

- Morales y Namicela, (2014). La violencia intrafamiliar y su prevención desde el autodesarrollo comunitario en Loja, Ecuador. *Universidad Nacional de Loja*. 710-719.
- Okuda, M., y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 34(1), 118-124.
- Pacheco, K., y Castañeda, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Psicología*. 21(2), 207-221.
- Quiñones, M., Arias, Y., Delgado, E., y Tejera, (2011). A. Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *MEDICIEGO*. 17(2).
- Randle, A. y Graham, C. (2011). A review of the evidence on the effects of intimate partner violence on men. *Psychology of Men & Masculinity*. 2(12), 97-111. 1(9), 123-146
- Reguera, I. (2013). Malos tratos y violencia conyugal en la sociedad vasa de la Edad Moderna. *Memoria y Civilización*. P. 137-174.
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*. 2(3), 150-159.
- Selic, P., Pesjak, K., y Kersnik, J. (2011). The prevalence of exposure to domestic violence and the factors associated with co-occurrence of psychological and physical violence exposure: a sample from primary care patients. *BMC Public Health*. 11(621), 1-10.
- Shuler, C. (2010). Male Victims of Intimate Partner Violence in the United States: An Examination of the review of Literature through the Critical Theoretical Persective. *International Journal of Criminal Justice Science*. (5), 163-173.
- Toldos, M. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras*. Alicante: Editorial Cántico.
- Valdez, R., Rodríguez, J., Monreal, L., e Híjar, M. (2015). Adherencia terapéutica a programas de reeducación para mujeres y hombres en relaciones de pareja violentas. *Salud pública de México*. 6(57), 537-546.
- Vargas, J., Rodríguez, M., y Hernández, M. (2010). La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 4(13), 197-216.
- Whaley, J. (2003). *Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Plaza y Valdes editores.

ANEXOS

ANEXO A: CARTA PARA RECLUTAMIENTO DE PARTICIPANTES



Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos
Universidad San Francisco de Quito
 El Comité de Revisión Institucional de la USFQ
 The Institutional Review Board of the USFQ

SOLICITUD PARA APROBACION DE UN ESTUDIO DE INVESTIGACION

INSTRUCCIONES:

1. Antes de remitir este formulario al CBE, se debe solicitar vía electrónica un código para incluirlo, a comitebioetica@usfq.edu.ec
2. Enviar solo archivos digitales. Esta solicitud será firmada en su versión final, sea de manera presencial o enviando un documento escaneado.
3. Este documento debe completarse con la información del protocolo del estudio que debe servir al investigador como respaldo.
4. Favor leer cada uno de los parámetros verificando que se ha completado toda la información que se solicita antes de enviarla.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
Título de la Investigación	
	¿Cómo y hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del hombre cuando la agresora es una mujer?
Investigador Principal	<i>Nombre completo, afiliación institucional y dirección electrónica</i>
	Gloria Estefany Flores Bravo. Universidad San Francisco de Quito. gsfb_28@hotmail.com
Co-investigadores	<i>Nombres completos, afiliación institucional y dirección electrónica. Especificar si no lo hubiera</i>
	No aplica
Persona de contacto	<i>Nombre y datos de contacto incluyendo teléfonos fijo, celular y dirección electrónica</i>
	Gloria Estefany Flores Bravo. Universidad San Francisco de Quito. gsfb_28@hotmail.com
Nombre de director de tesis y correo electrónico	<i>Solo si es que aplica</i>
	Lellany Coll Arzola.... lellany13@yahoo.es
Fecha de inicio de la investigación	<i>Agosto 2016</i>
Fecha de término de la investigación	<i>Diciembre 2016</i>
Financiamiento	<i>No aplica</i>

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	
Objetivo General	<i>Se debe responder tres preguntas: qué? cómo? y para qué?</i>
	El presente estudio se realizará para poder conocer si las víctimas del maltrato intrafamiliar por parte de sus parejas mujeres conocen suficiente información de lo que esto conlleva. Por lo tanto, se realizará una entrevista personal y participando en un grupo focal.
Objetivos Específicos	
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el conocimiento sobre las consecuencias que conlleva el maltrato hacia el hombre por parte de su pareja. • Observar cuáles han sido las experiencias de estos varones maltratados. • Generar conciencia para que denuncien • Generar que la información dada en el grupo focal sea expandida hacia otros hombres que han sido o son víctimas de violencia intrafamiliar
Diseño y Metodología del estudio	<i>Explicar el tipo de estudio (por ejemplo cualitativo, cuantitativo, con enfoque experimental, cuasi-experimental, pre-experimental; estudio descriptivo, transversal, de caso, in-vitro...) Explicar además el universo, la muestra, cómo se la calculó y un breve resumen de cómo se realizará el análisis de los datos, incluyendo las variables primarias y secundarias..</i>
	La metodología que se usará es cualitativa ya que no se obtienen datos numéricos. Los participantes serán obtenidos del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional (DEVIF). Los participantes que se encuentren en el grupo focal podrán expresar sus sentimientos, experiencias, emociones y opiniones sobre el maltrato intrafamiliar ejercido por la mujer hacia el hombre.
Procedimientos	<i>Los pasos a seguir desde el primer contacto con los sujetos participantes, su reclutamiento o contacto con la muestra/datos.</i>
	El reclutamiento de participantes se realizará a través del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional (DEVIF), en la cual se solicitará permiso para poder recoger nombres y números y ver si desearían participar en el estudio. Una vez obtenido los participantes se realizará una entrevista personal en donde se les hará preguntas relacionadas sobre la violencia intrafamiliar y luego pasarán al grupo focal en donde podrán expresar sus opiniones, sentimientos, pensamientos y emociones sobre el maltrato ejercido por la mujer.
Recolección y almacenamiento de los datos	<i>Para garantizar la confidencialidad y privacidad, de quién y donde se recolectarán datos; almacenamiento de datos—donde y por cuánto tiempo; quienes tendrán acceso a los datos, qué se hará con los datos cuando termine la investigación</i>
	Los datos serán recolectados del Departamento de Violencia Intrafamiliar de la Policía Nacional (DEVIF), en donde se mantendrá confidencialidad sobre lo sucedido en cada caso. Los datos obtenidos serán eliminados una vez que se haya concluido con la investigación. Las personas que tendrán acceso a estos datos serán mi persona y mi tutora de tesis.
Herramientas y equipos	<i>Incluyendo cuestionarios y bases de datos, descripción de equipos</i>
	Se realizará una entrevista personal con varias preguntas enfocadas hacia el maltrato intrafamiliar y en el grupo focal se utilizará una guía de preguntas para poder discutir las con los participantes.

JUSTIFICACIÓN CIENTÍFICA DEL ESTUDIO

e debe demostrar con suficiente evidencia por qué es importante este estudio y qué tipo de aporte ofrecerá a la comunidad científica.

Asimismo, la violencia doméstica ha dejado de ser un tema privado para convertirse en un tema de salud pública, siendo tan complejo que involucra varios factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos, los cuales afectan de manera grave la salud mental de cada persona y de cada pareja (Agurto, 2011). Según, Ávila y Cogollo (2011), la principal forma de violencia intrafamiliar es la violencia física en un 22%, psicológica en un 33% y sexual en un 3%. Por lo tanto Martínez, Camacho y Trujano (2010), encontraron que la violencia doméstica por lo general se la asocia como víctimas a mujeres y como agresores a los hombres; manteniéndolos en un sesgo importante que otorga al varón a tener el papel de verdugo.

La violencia intrafamiliar hacia el hombre es una problemática que ha salido a la luz en los últimos años, ya que muchos de ellos han manifestado que tienen el mismo derecho de denunciar y ser protegidos por la ley (Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010). Es por eso que cuando existe algún caso de violencia en contra del hombre, los medios de comunicación lo toman como si fuera un crimen cualquiera más no en términos de violencia doméstica o abuso por parte de la mujer (Toldos, 2013). Sin embargo, todavía sigue siendo un tema poco investigado ya que se esperaría que una conducta violenta sea perpetrada por un hombre hacia una mujer y no al revés (Aguilera, Barba, Fuentes, López, Villacreces y García, 2015). La razón por la que es un tema poco investigado es porque muchos hombres pretenden que todo lo que sucede en casa está bien y lo mantienen en secreto (Lynetta, 2011).

Referencias bibliográficas completas en formato APA

- Aguilera, A., Barba, M., Fuentes, M., López, E., Villacreces, N. y García. (2015). Violencia de la mujer hacia el hombre, ¿mito o realidad?. *Reidocrea: Revista Electrónica de Investigación y Docencia Creativa*. 414-417
- Agurto, C. (2011). Violencia conyugal, la experiencia subjetiva de los perpetradores. *De Familias y Terapias*. P. 45-52.
- Ávila, J. y Cogollo, L. (2011). Motivos asociados a la conducta violenta contra la pareja en hombres desmovilizados del conflicto armado. *Investigación y Desarrollo*, 19(1), 88-115.
- Báez, M., Carrasco, A., y Hernández, C. (2006). Violencia en la pareja: ¿Sólo las mujeres son víctimas? Tomado el 20 de Octubre del 2016. Desde <http://medicina.uach.cl/saludpublica/diplomado/contenido/trabajos/1/Osorno%202006/La%20Violencia%20en%20la%20pareja%20Solo%20las%20mujeres%20son%20victimas.pdf>
- Barber, C. (2008). Domestic violence against men. *Nursing Standard*. 22(51), 35-39
- Brígida, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Revista papeles de población*. 43(11)
- Cáceres, J. (2004). Sobre la violencia doméstica: Tres aspectos a clarificar. *Pensamiento Psicológico*. 3, 9-24.
- Camacho, G. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Tomado el 12 de Diciembre del 2016. Desde file:///C:/Users/gordaPC/Downloads/Violencia%20Gloria%20Camacho%202014.pdf
- Campoy, T. y Gomes, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. *Tesis*. P. 273.
- Corry, C., Fiebert, M., y Pizzey, E. (2002). Controlling domestic violence against men. Extraído el 27 de Octubre

del 2016. Desde http://www.familytx.org/research/Control_DV_against_men.pdf

Criollo, G. (2015). Violencia Doméstica contra el Varón. *Revista Judicial Derecho Ecuador*. Extraído el 20 de Octubre del 2016. Desde <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechodefamilia/2015/04/24/violencia-domestica-contra-el-varon>

Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*. 72(1), 37-71

Eckstein, J., y Cherry, J., (2015). Perceived Characteristics of Men Abused by Female Partners: Blaming, Resulting, Blaming-Excuses, or Normal? . *Culture Society & Masculinities*, 7(2), 140-153. Doi: 10.3149/CSM.0702.140

Ecuador registra 3160 casos de maltrato a hombres en 10 meses. (2014). *El Telégrafo*. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/ecuador-registra-3-160-casos-de-maltrato-a-hombres-en-10-meses>

González, H., y Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*.2(2), 129-155.

Goyeneche, F., Pardo, J., y Mármol, O. (2013). Incidencia y características de la violencia intrafamiliar en Cartagena de Indias. *Saber, Ciencia y Libertad*. 1(8), 87-115

Hamui, A., y Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*. 2(1), 55-60

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México:McGraw Hill

Hines, D., y Malley, K. (2001). Psychological Effects of partner abuse against men: A neglected research area. *Psychology of Men & Masculinity*. 2(2), 75-85.

Hundek, L. (2010). Violencia doméstica: hombres versus mujeres maltratantes en la ciudad de Barranquilla. *Revista pensamiento Americano*. 4, 69-79.

Ibaceta, F. (2013) Violencia en la pareja y enfoque de género: una mirada crítica y una invitación a la ampliación de las posibilidades de intervención. *De Familias y Terapias*. 35(22), 75-99.

Idrovo, A. y Casique, I. (2006). El empoderamiento de las mujeres y la esperanza de vida al nacer en México. *Revista Panam Salud*. 20(1), 29-38.

Kumar, A. (2012). Domestic violence against men in India: A perspective. *Journal of Human Behavior in the Social Environment*. 22, 290-296. Doi. 10.1080/10911359.2012.655988

Lemus, O., Acosta, Y., y Damas, L. (2016). Violencia intrafamiliar contra la mujer. *Revista Cubana de enfermería*. 32(1), 1

Lynetta. (2011). Men being abused. *Domestic Violence*. (13-16). Estados Unidos: Authorhouse.

Martínez, A., Camacho, S., y Trujano, P. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectiva en Psicología*. 2(6), 339-354.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (Síntesis conceptual). *Revista IIPSI*.

- Morales y Namicela, (2014). La violencia intrafamiliar y su prevención desde el autodesarrollo comunitario en Loja, Ecuador. *Universidad Nacional de Loja*. 710-719.
- Okuda, M., y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 34(1), 118-124.
- Pacheco, K., y Castañeda, J. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Psicología*. 21(2), 207-221.
- Quiñones, M., Arias, Y., Delgado, E., y Tejera, (2011). A. Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *MEDICIEGO*. 17(2).
- Randle, A. y Graham, C. (2011). A review of the evidence on the effects of intimate partner violence on men. *Psychology of Men & Masculinity*. 2(12), 97-111. 1(9), 123-146
- Reguera, I. (2013). Malos tratos y vilencia conyugal en la sociedad vasa de la Edad Moderna. *Memoria y Civilización*. P. 137-174.
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica*. 2(3), 150-159.
- Selic, P., Pesjak, K., y Kersnik, J. (2011). The prevalence of exposure to domestic violence and the factors associated with co-ocurrence of psychological and physical violence exposure: a sample from primary care patients. *BMC Public Health*. 11(621), 1-10.
- Shuler, C. (2010). Male Victims of Intimate Partner Violence in the United States: An Examination of the review of Literature through the Critical Theoretical Persective. *International Journal of Criminal Justice Science*. (5), 163-173.
- Toldos, M. (2013). *Hombres víctimas y mujeres agresoras*. Alicante: Editorial Cántico.
- Valdez, R., Rodríguez, J., Monreal, L., e Híjar, M. (2015). Adherencia terapéutica a programas de reeducación para mujeres y hombres en relaciones de pareja violentas. *Salud pública de México*. 6(57), 537-546.
- Vargas, J., Rodríguez, M., y Hernández, M. (2010). La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*. 4(13), 197-216.
- Whaley, J. (2003). *Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. México: Plaza y Valdes editores.

DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS ÉTICOS DEL ESTUDIO

Criterios para la selección de los participantes *Tomando en cuenta los principios de beneficencia, equidad, justicia y respeto*

Se seleccionó participantes que hayan experimentado cualquier tipo de abuso o violencia por parte de sus convivientes.

Riesgos *Describir los riesgos para los participantes en el estudio, incluyendo riesgos físico, emocionales y psicológicos aunque sean mínimos y cómo se los minimizará*

Los participantes pueden sentirse abrumados, angustiados o ansiosos por los temas tratados o por las preguntas realizadas. En caso de que el participante se sienta de esta manera se podrá recomendar terapia psicológica e incluso se le recomendará el ya no seguir participando.

Beneficios para los participantes *Incluyendo resultados de exámenes y otros; solo de este estudio y cómo los recibirán*

Los beneficios que los participantes obtendrán es tener mayor información sobre el tema tratado, generar conciencia en las víctimas para que puedan denunciar y que se pueda expandir los temas tratados durante los grupos de discusión.

Ventajas potenciales a la sociedad *Incluir solo ventajas que puedan medirse o a lo que se pueda tener acceso*

Concientizar a la sociedad de que el maltrato hacia el hombre es un problema que afecta a todos y que no se lo debe pasar por alto o como menos importante. Aprender a ayudar a estos hombres víctimas de violencia en vez de criticarlos o burlarse de ellos. Además, se podría después realizar campañas para que la gente conozca mucho más este tema.

Derechos y opciones de los participantes del estudio *Incluyendo la opción de no participar o retirarse del estudio a pesar de haber aceptado participar en un inicio.*

Los pacientes tienen derecho a reusarse de participar o abandonar en cualquier momento las intervenciones sin ningún tipo de recargo económico o sin ningún problema.

Seguridad y Confidencialidad de los datos *Describir de manera detallada y explícita como va a proteger los derechos de participantes*

En el presente estudio, se respetarán todas las consideraciones éticas relacionadas a los participantes. Por lo tanto, se les hará firmar un consentimiento informado antes de su participación en las intervenciones. En este consentimiento se les explicará los objetivos del estudio y se aclarará cualquier duda que estos tengan. Además, se les hará saber que el estudio es de forma voluntaria sin que existan implicaciones laborales o personales. Por lo tanto, si deciden retirarse del estudio en cualquier momento sabrán que no existe ninguna implicación negativa.

También, se les especificará que la información obtenida tanto en la entrevista como en el grupo de discusión serán confidenciales y sólo se las usará por motivos de investigación y al terminarse la información será destruida para mayor confiabilidad de los participantes.

Consentimiento informado *Quién, cómo y dónde se explicará el formulario/estudio. Ajustar el formulario o en su defecto el formulario de no aplicación o modificación del formulario*

Cada participante deberá firmar el consentimiento informado otorgado por el investigador antes de empezar con las entrevistas y los grupos de discusión.

Responsabilidades del investigador y co-investigadores dentro de este estudio.

Las responsabilidades del investigador son que debe respetar a los participantes, en cuanto a sus derechos, pensamientos y actitudes durante las intervenciones. De igual manera, se respetará todas las consideraciones éticas mencionadas anteriormente.

Una vez obtenida la información, se procede a contactar a cada persona en la lista y preguntar si desearían participar en la investigación.								
Una vez que se tengan los participantes, se procede a crear las preguntas que se realizarán en la entrevista personal.								
Se procede a dar fecha y hora para las entrevistas y a su vez se les incentiva a que participen también en el grupo de discusión.								
Una vez obtenido los participantes para el grupo de discusión se debe realizar un temario con los temas importantes a tratar durante este tiempo.								
Se debe avisar fecha y hora para realizar el grupo de discusión.								
Analizar la información y observar si se pudo recoger información importante sobre el tema escogido.								

CERTIFICACIÓN:

1. Certifico no haber recolectado ningún dato ni haber realizado ninguna intervención con sujetos humanos, muestras o datos. Sí (X) No (X)
2. Certifico que los documentos adjuntos a esta solicitud han sido revisados y aprobados por mi director de tesis. Sí () No () No Aplica (X)

Firma del investigador: _____ (con tinta azul)

Fecha de envío al Comité de Bioética de la USFQ: _____

ANEXO B: FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO



Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos
Universidad San Francisco de Quito
El Comité de Revisión Institucional de la USFQ
The Institutional Review Board of the USFQ

Formulario Consentimiento Informado

Título de la investigación: *¿Cómo y hasta qué punto la violencia intrafamiliar afecta la vida del hombre cuando la agresora es una mujer?*

Organización del investigador *Universidad San Francisco de Quito*

Nombre del investigador principal *Gloria Estefany Flores Bravo*

Datos de localización del investigador principal *022471765. 0995122279.*

gsfb_28@hotmail.com

Co-investigadores *NO*

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

Introducción *(Se incluye un ejemplo de texto. Debe tomarse en cuenta que el lenguaje que se utilice en este documento no puede ser subjetivo; debe ser lo más claro, conciso y sencillo posible; deben evitarse términos técnicos y en lo posible se los debe reemplazar con una explicación)*

Este formulario incluye un resumen del propósito de este estudio. Usted puede hacer todas las preguntas que quiera para entender claramente su participación y despejar sus dudas. Para participar puede tomarse el tiempo que necesite para consultar con su familia y/o amigos si desea participar o no.

Usted ha sido invitado a participar en una investigación sobre Violencia Intrafamiliar porque se quiere conocer cuáles son las consecuencias que deja la Violencia Intrafamiliar cuando es ejercida por la mujer hacia el hombre.

Propósito del estudio *(incluir una breve descripción del estudio, incluyendo el número de participantes, evitando términos técnicos e incluyendo solo información que el participante necesita conocer para decidirse a participar o no en el estudio)*

El propósito del presente estudio es para conocer las experiencias y consecuencias que conlleva la violencia intrafamiliar cuando esta es ejercida por la mujer hacia el hombre.

Descripción de los procedimientos *(breve descripción de los pasos a seguir en cada etapa y el tiempo que tomará cada intervención en que participará el sujeto)*

Se realizará una entrevista personal a todos los participantes y los que deseen participar luego pasarán a un grupo focal. El tiempo de la entrevista será aproximadamente 30 minutos por participante y el grupo focal será aproximadamente unas 3 horas.

Riesgos y beneficios (explicar los riesgos para los participantes en detalle, aunque sean mínimos, incluyendo riesgos físicos, emocionales y/o psicológicos a corto y/o largo plazo, detallando cómo el investigador minimizará estos riesgos; incluir además los beneficios tanto para los participantes como para la sociedad, siendo explícito en cuanto a cómo y cuándo recibirán estos beneficios)

Uno de los riesgos que se podrían presentar es que los participantes se sientan abrumados, ansiosos o perjudicados por los temas tratados, pero si fuera el caso se les recomendaría terapia psicológica para sobrellevar el problema de violencia. El beneficio es que puedan tener un mayor conocimiento sobre el tema y que los participantes puedan difundirlo hacia otras personas.

Confidencialidad de los datos (*se incluyen algunos ejemplos de texto*)

Para nosotros es muy importante mantener su privacidad, por lo cual aplicaremos las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:

- 1) La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro donde solo el investigador y el supervisor tendrán acceso.
- 2A) Si se toman muestras de su persona estas muestras serán utilizadas solo para esta investigación y destruidas tan pronto termine el estudio
- 2B) Si usted está de acuerdo, las muestras que se tomen de su persona serán utilizadas para esta investigación y luego se las guardarán para futuras investigaciones removiendo cualquier información que pueda identificarlo
- 3) Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones.
- 4) El Comité de Bioética de la USFQ podrá tener acceso a sus datos en caso de que surgieran problemas en cuando a la seguridad y confidencialidad de la información o de la ética en el estudio.

Derechos y opciones del participante

Usted puede decidir no participar y si decide no participar solo debe decírselo al investigador principal o a la persona que le explica este documento. Además aunque decida participar puede retirarse del estudio cuando lo desee, sin que ello afecte los beneficios de los que goza en este momento.

Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0995122279 que pertenece a Gloria Flores, o envíe un correo electrónico a gfloresb@estud.usfq.edu.ec

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. William F. Waters, Presidente del Comité de Bioética de la USFQ, al siguiente correo electrónico: comitebioetica@usfq.edu.ec

Consentimiento informado (*Es responsabilidad del investigador verificar que los participantes tengan un nivel de comprensión lectora adecuado para entender este documento. En caso de que no lo tuvieran el documento debe ser leído y explicado frente a un testigo, que corroborará con su firma que lo que se dice de manera oral es lo mismo que dice el documento escrito*)

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Firma del participante	Fecha
Firma del testigo (<i>si aplica</i>)	Fecha
Nombre del investigador que obtiene el consentimiento informado	
Firma del investigador	Fecha